

**ESTUDIO EXPLORATORIO DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL-ECONÓMICA DE LOS
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN ESPAÑA**

EL CASO DE ANDALUCÍA

*EXPLORATORY STUDY OF THE SOCIAL-ECONOMIC SUSTAINABILITY OF SPECIAL
EMPLOYMENT CENTRES IN SPAIN.*

THE CASE OF ANDALUCÍA

Gómez-González, Elisabet; Profesora Asociada y Doctoranda en Economía y Empresa; Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina, Av. Real Fábrica de Sedas, s/n, 45600 Talavera de la Reina, Toledo

Cano-Montero, Elisa Isabel; Profesora Contratado Doctora y Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas; Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina, Av. Real Fábrica de Sedas, s/n, 45600 Talavera de la Reina, Toledo

Santos-Peñalver, Jesús F.; Catedrático de Universidad y Subdirector Departamento de Administración de Empresas; Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, Callejón San Pedro Mártir, s/n, 45071, Toledo

Área temática: Responsabilidad Social Corporativa.

ESTUDIO EXPLORATORIO DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL-ECONÓMICA DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN ESPAÑA.

EL CASO DE ANDALUCÍA

EXPLORATORY STUDY OF THE SOCIAL-ECONOMIC SUSTAINABILITY OF SPECIAL EMPLOYMENT CENTRES IN SPAIN.

THE CASE OF ANDALUCÍA

Resumen

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) tienen una importante labor en la sociedad, puesto que insertan en el mercado laboral a personas con capacidades diferentes asegurándoles un empleo remunerado. Los estudios sobre estos Centros en Andalucía son prácticamente inexistentes, por ello los objetivos de este trabajo son, en primer lugar, mostrar una caracterización de los CEE de España y de Andalucía en base a diferentes variables y, en segundo lugar, profundizar en el análisis económico de Andalucía a través de ratios de rentabilidad agrupando los CEE por ramas de actividad para una muestra de 191 empresas en el período 2014-2019 y observar que sectores son más rentables. Asimismo, se expone una aproximación de como los CEE dan respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8 de trabajo decente y crecimiento económico propuesto por las Naciones Unidas en su Agenda 2030.

Los resultados muestran que la mayor parte de estas empresas sociales se encuentran en Andalucía, Madrid, Castilla y León y Cataluña, realizan su labor principal en el sector servicios, la forma jurídica que predomina es la sociedad limitada, dan respuesta a la mayor parte de la demanda laboral de las personas con discapacidad y sus rentabilidades son moderadas, presentando mayores niveles en la rentabilidad financiera.

Abstract

The Special Employment Centres (CEE) play an important role in society, since they insert people with disabilities into the labour market and provide them with paid employment. Studies on these centres in Andalucía are practically non-existent, so the objectives of this paper are, firstly, to show a characterisation of the CEE in Spain and Andalucía based on different variables and, secondly, to deepen the economic analysis of Andalucía through profitability ratios grouping CEE by branches of activity for a sample of 191 companies in the period 2014-2019 and to observe which sectors are more profitable. It also shows an approach on how CEE respond to the Sustainable Development Goal (SDG) number 8 on decent work and economic growth proposed by the United Nations in its Agenda 2030.

The results show that most of these social enterprises are located in Andalucía, Madrid, Castilla y León and Cataluña, their main work is in the service sector, the predominant legal form is the limited company, they respond to most of the labour demand of people with disabilities and their profitability is moderate, with higher levels of financial profitability.

Palabras clave:

Responsabilidad Social Corporativa, Centros Especiales de Empleo, economía social, rentabilidad económica y financiera.

Keywords:

Corporate Social Responsibility, Special Employment Centres, social economy, economic and financial profitability.

1. Introducción

La economía social engloba a una pluralidad de empresas y entidades, que comparten principios, valores y características como la primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, una gobernanza democrática, o la reinversión de la mayoría de los beneficios que se destinan a objetivos de desarrollo sostenible, de interés para todos los miembros y de interés general (*Social Economy Europe*, 2018). En base a construir un mundo mejor, desde hace años la economía social está siendo objeto de atención por parte de la comunidad científica internacional, de la sociedad civil e incluso emerge en la agenda política de gobiernos nacionales y de instituciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas (Chaves *et al.*, 2013). De esta manera, representa un modelo empresarial clave para el futuro de Europa y constituye un pilar importante en términos de empleo, cohesión y fundamental para la implementación del Desarrollo Sostenible (*Social Economy Europe*, 2018), éste se define como la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades básicas de las personas mediante el uso responsable de los recursos naturales y de garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social recogido en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, mediante la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por su parte, la normativa española define la economía social en el artículo 2 de la Ley 5/2011 de Economía Social, como el conjunto de actividades económicas y empresariales, que llevan a cabo aquellas entidades que persiguen el interés general económico o social, o ambos basados en la cooperación en lugar de en la competitividad y cumpliendo criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios. En este marco, en los últimos años emerge el cuarto sector, integrado por organizaciones que buscan por igual la rentabilidad, el compromiso social y medioambiental, donde imperan objetivos de eficiencia, efectividad y solidaridad (*The emerging fourth sector*, 2009).

Enmarcar los CEE dentro del cuarto sector, nos obliga a investigar aspectos de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Desde la sostenibilidad económica de los CEE hay estudios al respecto como los realizados por Gelashvili, *et al.* (2015, 2016, 2020, 2021), cuyo objetivo es llevar a cabo el análisis de la estructura económico-financiera de los CEE en España mediante el análisis de las principales ratios contables y mostrar sus fortalezas y debilidades; así como, relacionar las variables que afectan a través de diferentes modelos estadísticos. De la misma manera, cabe citar el estudio realizado por Manzano *et al.* (2016) para los CEE de Castilla y León a partir de una clasificación de la personalidad jurídica que adoptan y comprobando como les pudo afectar la crisis económica iniciada en 2007, donde los resultados muestran que la crisis económica afectó, y sigue afectando a los CEE, independientemente de la forma jurídica en la que estén constituidos, así la sociedad limitada es la forma jurídica con mayor presencia y las más perjudicadas las asociaciones y las personas físicas.

Desde la perspectiva en la que convergen la sostenibilidad económica y social podemos citar varios estudios, entre ellos el realizado para los CEE en Aragón por López-Arceiz *et al.* (2014) que concluye que a más desarrollo de actividad económica se detectará mayor probabilidad de impacto económico y menor probabilidad de impacto social, así como, las actividades diseñadas con carácter social sólo originarán impacto de esta naturaleza, por lo que deberá primar el rigor y centrar esfuerzos en la creación de impacto social sin que se vea contrarrestado a favor de la búsqueda de rendimientos económicos. Asimismo, podemos destacar el estudio sobre el análisis económico y social de los CEE realizado en Galicia por López-Penabad *et al.* (2019), donde concluyen que los CEE se financian principalmente con fondos propios, con mayor intensidad en los centros sin ánimo de lucro y mejoran su solvencia a pesar del incremento de endeudamiento a corto plazo, en especial en los centros con ánimo de lucro, además, los datos demostraron que sus rentabilidades son moderadas, sobre todo en los centros sin ánimo de lucro donde destinan mayores recursos a los trabajadores priorizando los aspectos sociales sobre los económicos. Igualmente, destacamos la investigación realizada por Morales, S. *et al.* (2017) donde también confluyen la perspectiva social como la económica, mediante un estudio exploratorio sobre el centro de capacitación

“CECAP” que analiza diferentes sectores según la actividad y centrando su hipótesis principal en comprobar que las empresas que contratan personas con especificidades son rentables y contribuyen al desarrollo sostenible en términos sociales y económicos.

En este contexto, se pretende investigar sobre los Centro Especiales de Empleo (CEE) en España, entendiéndolos como “aquellos cuyo objetivo principal es realizar una actividad productiva de bienes o de servicios, participando regularmente en las operaciones del mercado, y con la finalidad de asegurar un empleo remunerado para las personas con discapacidad, a la vez que ser un medio de inclusión del mayor número de estas personas en el régimen de empleo ordinario” conforme nos indica el artículo 43.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (en adelante RDL 1/2013). En este sentido, se plantea comprobar si estas empresas son rentables, si dan respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible y ver si compatibilizan la eficiencia empresarial y la responsabilidad social encajando, por tanto, en el cuarto sector de la economía.

En esta línea, las preguntas que nos planteamos para llevar a cabo la investigación son: ¿Son rentables estas empresas?, ¿Qué sectores presentan mejores rentabilidades?, ¿Son sostenibles económica, social y medioambientalmente? ¿A qué ODS responden? ¿Podemos encajarlas dentro del cuarto sector? Los objetivos principales de este trabajo son, en primer lugar, mostrar una caracterización de los CEE de España y presentar un estudio piloto donde se identifiquen los indicadores de sostenibilidad económica, social y ambiental dando respuesta a los interrogantes planteados anteriormente. En segundo lugar y centrando nuestro estudio en los CEE de Andalucía, mostramos su caracterización y realizamos una primera aproximación al análisis económico en dicha Comunidad, la cual se presenta en este Taller. El análisis económico de los CEE de Andalucía se lleva a cabo a través de ratios de rentabilidad agrupando los CEE por ramas de actividad para el período 2014-2019 y concluimos que sectores son más rentables. Asimismo, se expone como los CEE dan respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8 de trabajo decente y crecimiento económico propuesto por las Naciones Unidas en su Agenda 2030.

En lo referente a la metodología, se localizan 1881 CEE en España los cuales, a través de un estudio exploratorio, se identificarán y clasificarán atendiendo a diferentes criterios como la localización, la actividad que desarrollan, la forma jurídica que adoptan y su estructura en el mercado de trabajo a partir de información de las Juntas de Comunidades, del Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España (en adelante Odismet), del Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE) y de la base de datos del Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (en adelante SABI). Del número total de CEE de España, es Andalucía con 328 la Comunidad con un mayor número de Centros, los cuales a través de su Número de Identificación Fiscal (en adelante NIF), se localizaron 238 en la base de datos SABI. Posteriormente, esta muestra se depuró obteniendo una muestra para el análisis de 191 CEE.

En la búsqueda de datos, se han observado algunas limitaciones, principalmente el difícil acceso a la información de los CEE, puesto que no todas las Comunidades Autónomas disponen de la información de forma accesible y actualizada. Con respecto a la información para el análisis económico-financiero, encontramos que la base de datos consultada no dispone de las cuentas anuales de muchos de los CEE, puesto que son fundaciones o asociaciones y no están obligadas a presentar cuentas anuales; así como, la información de las empresas disponibles en muchos casos no está completa. En este sentido, en próximos estudios se pretende indagar sobre los CEE sin ánimo de lucro.

La estructura de esta comunicación consta de la presente introducción, la metodología donde se detalla el procedimiento seguido en esta primera aproximación, el análisis económico de los CEE en Andalucía donde también se detalla la caracterización de estos Centros y, por último, las conclusiones.

2. Metodología

La metodología del estudio comienza con la recopilación de información y datos de los CEE a finales del año 2019. En primer lugar, se localizaron los listados de los CEE a través de las webs oficiales de las Juntas de Comunidades, sin embargo, esta información no estaba disponible en todos los casos por lo que se procedió a contactar mediante email a las Consejerías de Empleo obteniendo finalmente mediante estas dos vías los listados de los CEE para toda España.

Una vez localizados y organizados los listados de CEE, se procedió a la recopilación cualitativa para cada uno de ellos centrándonos en la situación geográfica, la forma jurídica que adoptan, la rama de actividad en la que centran su actividad principal y la estructura del mercado de trabajo. En este caso, las fuentes de información han sido las Juntas de Comunidades, la base de datos SABI, Odismet y el SEPE.

Posteriormente, se procede a la recopilación de información cuantitativa a través de los estados financieros de las empresas, concretamente a través del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias para la serie temporal comprendida entre los años 2014 y 2019. Para localizar esta información se parte de los Números de Identificación Fiscal (en adelante NIF) de los CEE y, a través de SABI extraemos la información que nos interesa para el análisis. Seguidamente se procedió a pulir la muestra eliminando las empresas que no tenían la información para el análisis completa.

En esta primera parte, finalmente se procede a la estimación de ratios agrupando los CEE por ramas de actividad en función de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (en adelante CNAE 2009) apoyándonos en el análisis de la rentabilidad económica (en adelante ROA, *Return On Assets*) y financiera (en adelante ROE, *Return On Equity*) definidas en la

Tabla 1 y en estadísticos descriptivos, centrando el estudio en Andalucía por ser la Comunidad con más CEE y por la falta de estudios empíricos que analicen dichos Centros en esta Comunidad. Las conclusiones irán en la línea de analizar la rentabilidad de los CEE y ver en qué sectores son más rentables y afianzar, por tanto, su viabilidad social y económica.

3. Análisis económico de los Centros Especiales de Empleo: el caso de Andalucía.

3.1. Caracterización de los Centros Especiales de Empleo en España

En España, a finales del año 2019 se localizaron 1881 CEE, destaca la Comunidad de Andalucía con 328 seguida de Castilla y León con 235, Madrid con 223 y Cataluña con 211, como observamos en el Gráfico 1. En cuanto a la actividad que realizan, vemos en el Gráfico 2 que participan en varias ramas de la economía, entre las que destacan con un 26% los servicios a empresas, seguido de servicios auxiliares a empresas y otras actividades administrativas, el sector industrial y el de comercialización y distribución, con un 17%, 15% y 10% respectivamente.

En lo referente a la forma jurídica de los CEE en España, observamos en el Gráfico 3 que existe un gran contraste; así, engloban tanto entidades sin ánimo de lucro, como son las asociaciones o fundaciones y, con ánimo de lucro, como las sociedades anónimas y limitadas. No obstante, a la vista del Gráfico 3 comprobamos que predominan los CEE con formas jurídicas tradicionales, principalmente las sociedades limitadas que suponen un peso cercano al 60% sobre el total. Por su parte, el Gráfico 4 nos muestra que el 80% de estos CEE son entidades con ánimo lucro que compatibilizan, por tanto, la labor social y el beneficio económico y el 20% restante son entidades sin ánimo de lucro.

En cuanto a las plantillas de trabajadores de los CEE para 2019, vemos en el

Gráfico 5 que alcanzaba un total de 113.235 empleados de los cuales 97.653 tenían discapacidad. Asimismo, como vemos en el Gráfico 6, de los 97.653 empleados con discapacidad en los CEE, el 60,7% eran hombres y el 39,3% mujeres en su mayor parte en el tramo de edad de 45 o más años (56,8%) de los cuales tenían una discapacidad psíquica un 50,6%, seguido del 38,3% con una discapacidad física y el 12,3% con una discapacidad sensorial. En cuanto al tipo de contrato predominan los de tipo indefinido (54,8%) frente a los de tipo temporal (45,4%) y es la actividad económica relacionada con los servicios integrales a empresas y limpieza en general la que produce un mayor volumen de contratación con un dato cercano a 51.600 contratos. Si nos fijamos en la evolución del volumen de contratos realizados a personas con discapacidad, vemos en el

Gráfico 7 que la contratación se ha ido incrementando en los CEE progresivamente pasando de 59.559 en 2014 a 83.408 contratos en 2019 lo que supone un crecimiento del 40% muy cercano al 47% experimentado en la empresa ordinaria.

3.2. Caracterización de los Centros Especiales de Empleo en Andalucía

En Andalucía, se localizan 328 CEE para el año 2019, destaca la provincia de Sevilla con 88 CEE seguido de Málaga con 54, no obstante, debemos tener en cuenta que 47 de estos Centros están presentes en todas las provincias (ver Gráfico 8). En lo referente a la actividad que realizan, vemos en el Gráfico 9 que destacan las actividades relacionadas con los servicios integrales a empresas con un peso del 32% sobre el total, le siguen las actividades relacionadas con los servicios auxiliares a empresas y otras actividades administrativas (15,6%), otros servicios y actividades profesionales (9%), el sector de la comercialización y distribución (8,2%) y el de actividades anexas al transporte (8%).

Si atendemos a la forma jurídica, a la vista del Gráfico 10 vemos que predomina la sociedad limitada que supone un peso del 67%; no obstante, los CEE de Andalucía adoptan formas jurídicas muy variadas, aunque predominan las entidades con ánimo de lucro que suponen un peso del 90% (ver Gráfico 11).

En lo referente a las plantillas de trabajadores de los CEE de Andalucía para el año 2019, observamos en el Gráfico 12 que alcanzaba un total de 16.581 empleados de los cuales 14.885 tenían discapacidad. De esta manera, como vemos en el Gráfico 13, de los 14.885 empleados con discapacidad, el 63% eran hombres y el 37% mujeres y es en el tramo de edad de mayores de 45 años (58,5%) donde se concentra la mayor parte. En cuanto al tipo de discapacidad el 52,4% presenta una discapacidad física, el 26,5% una discapacidad psíquica y el 21% una discapacidad sensorial. Si nos centramos en el tipo de contrato el 52,5% es de tipo temporal y el 47,5% indefinido. Finalmente, el Gráfico 14 nos muestra la evolución del volumen de contratos realizados a personas con discapacidad en Andalucía y vemos que la contratación en los CEE se ha ido incrementando desde 2014 con 9.386 contratos a 2019 con 16.763 contratos, lo cual supone un crecimiento del 79% frente al 21% que se ha experimentado en la empresa ordinaria.

3.3. Análisis económico de los Centros Especiales de Empleo en Andalucía

En primer lugar, para llevar a cabo el análisis económico se parte de los 328 CEE localizados en Andalucía a través de la información proporcionada por la Junta de Comunidades. Los CEE se filtraron por su NIF en la base de datos SABI y se localizaron 238, los cuales están constituidos bajo formas jurídicas mercantiles, es decir, se localizan los que tienen ánimo de lucro y obviamos, por tanto, los CEE sin ánimo de lucro. A continuación, se procedió a pulir la muestra eliminando las empresas que no tenían la información necesaria para el análisis completa, por lo que finalmente la muestra para el análisis se redujo a 191 CEE (ver Tabla 2). Posteriormente, se agruparon según la actividad principal que desarrollan, con el objeto de homogeneizar la muestra y de localizar los sectores de actividad que más influyen en la rentabilidad de los CEE.

De esta manera, una vez pulida la muestra se procedió a la estimación de las ratios de rentabilidad ROA y ROE para la serie temporal 2014-2019 y para cada uno de los 191 CEE de la muestra agrupados por ramas de actividad, resultados que seguidamente se congregaron mediante estadísticos descriptivos como observamos en la Tabla 3.

Para explicar y resumir los resultados, dado el elevado grado de dispersión existente, nos centramos en comentar los resultados en función de la mediana como indicador de la tendencia central para ambas rentabilidades. Así, en el Gráfico 15 podemos observar los datos obtenidos en términos de mediana para el ROA por sectores de actividad y para todo el período analizado. En el Gráfico 16, con el objetivo de presentar los datos de una manera más esquemática, se muestra la mediana para el período analizado por sectores de actividad, donde podemos ver que esta ratio presenta valores moderados y es el sector de los servicios integrales a empresas, seguido del sector agroalimentario y el sector de las telecomunicaciones los que mejores rentabilidades presentan para todo el período estudiado. Por el contrario, los sectores que presentan menores rentabilidades económicas son el sector del transporte y el de otras actividades profesionales.

Por su parte, el Gráfico 17 nos muestra la mediana para el ROE por sectores de actividad y para todo el período analizado. Asimismo, en el Gráfico 16, observamos que las rentabilidades financieras son más elevadas para todo el período y en todos los sectores y son los sectores más rentables el agroalimentario, seguido del sector transporte, del sociosanitario, los servicios integrales a empresas y el sector del comercio y la distribución. Sin embargo, el sector que engloba las actividades administrativas y el sector industrial, presentan las menores rentabilidades financieras.

4. Conclusiones

Los Centros Especiales de Empleo se encuentran enmarcados dentro de la economía social compatibilizando la viabilidad económica y su compromiso social hacia colectivos con menores oportunidades en el mercado de trabajo. Además, comprobamos que son empresas que dan respuesta al mercado laboral de personas con discapacidad generando la mayor parte de los contratos que se producen en este colectivo, por ello, podemos concluir que contribuyen a perseguir el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico propuesto por las Naciones Unidas en su Agenda 2030, puesto que ayudan a lograr una de sus principales metas, conseguir un empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad.

En lo referente a la caracterización de los CEE a nivel nacional, vemos que están presentes principalmente en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León, Madrid y Cataluña. Asimismo, comprobamos que la mayor parte de los CEE se concentran

en la rama de actividad relacionada con los servicios integrales y auxiliares a empresas, seguido por el sector industrial y el de comercialización y distribución, debido a que son sectores en los cuales se llevan a cabo acciones inmersas en tareas rutinarias que pueden desempeñar eficaz y eficientemente cualquier trabajador con discapacidad. En lo que respecta a la forma jurídica concluimos que, la mayor parte de los CEE son entidades con ánimo de lucro y en su mayoría están constituidas como sociedades de responsabilidad limitada. Además, comprobamos que generan más volumen de contratos en el mercado laboral de personas con discapacidad que la empresa ordinaria.

En cuanto a la caracterización de los CEE en Andalucía, constatamos que son las provincias de Sevilla y Málaga las que engloban mayor número de Centros y predominan en los sectores de servicios integrales y auxiliares a empresas, en otros servicios profesionales, en la comercialización y distribución y en el transporte. Por su parte, un alto porcentaje son entidades con ánimo de lucro y forma jurídica que destaca es la sociedad limitada. De igual manera, constatamos que la contratación en los CEE de Andalucía se ha ido incrementando y generan más volumen de contratos que el resto de las empresas.

De su análisis económico concluimos que los CEE de Andalucía son más rentables económicamente en el sector de los servicios integrales, seguido del agroalimentario y el de las telecomunicaciones frente al sector del transporte y el de otras actividades profesionales que presentan menores rentabilidades económicas. En cuanto a la rentabilidad financiera, observamos que los sectores más rentables el agroalimentario, seguido del sector transporte, del sociosanitario, los servicios integrales a empresas y el sector del comercio y la distribución y los menos rentables las actividades administrativas y el sector industrial. En definitiva, concluimos que es más elevada la rentabilidad para los accionistas que la rentabilidad que proporciona cada activo invertido y que ambas rentabilidades son moderadas.

Finalmente, las siguientes líneas de investigación irán en el sentido de comparar los CEE con empresas englobadas en el mismo sector que pertenezcan a la empresa ordinaria; así como, seguir analizando la sostenibilidad de estos Centros en todas sus vertientes.

5. Referencias

- Chaves Ávila, R., Monzón Campos, J.L., Pérez de Uralde, J.M., Radrigán, M. (2013). “*La economía social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África*”. REVESCO (112), 122-150.
- Gelashvili V., Camacho-Miñano, M.M., Segovia-Vargas, M.J. (2015). “*Patrones de supervivencia para la gestión de los Centros Especiales de Empleo*”. Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época, 1, 109-126.
- Gelashvili V., Camacho-Miñano, M.M., Segovia-Vargas, M.J. (2016). *Análisis económico-financiero de los centros especiales de empleo en España*. Revista Española de Discapacidad, 4 (2), 7-24.
- Gelashvili V., Camacho-Miñano, M.M., Segovia-Vargas, M.J. (2020). *A study of the economic and financial analysis for social firms: are they really businesses?* Revista de Contabilidad Spanish Accounting Review, 23 (2), 139-147.
- Gelashvili V., Camacho-Miñano, M.M., Segovia-Vargas, M.J. (2021). “*What factors condition the financial viability of sheltered employment centers? Empirical evidence. Review of Managerial Science*, <https://doi.org/10.1007/s11846-021-00450-3>

Gobierno de España (2015). “*Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia un Estrategia de Desarrollo Sostenible*”. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/>

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

López Arceiz, F.J., Mateos Moles, L., Olmo Vera, J., Suárez Perales, I., Bellostas Pérezgrueso, A.J., Brusca Alijarde, M.I. (2014). “*Actividades e impactos de la empresa social. Estudios de los Centros Especiales de Empleo aragoneses*”. CIRIEC, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 81, 217-239.

López Penabad, M.C., Maside Sanfiz, J.M., Torrelles Manent, J. (2019). “*Análisis económico y social de los centros especiales de empleo: un estudio en Galicia*”. *Revesco* (132), 169-194.

Manzano Martín, M.I., Redondo Martín, M.N, Robles Paramio, M.P (2016). “*Los Centros Especiales de Empleo en Castilla y León, 2007-2013: efectos de la crisis en función de la personalidad jurídica que adoptan*”. *Revesco* (122), 191-218.

Morales Calvo, S., Chamizo González, J. y Cano Montero, E.I. (2017). “*Aproximación al empleo de personas con diversidad funcional y a la rentabilidad social y económica. El caso de las empresas asociadas a CECAP*”. En J. M. Serrano, R. Moreno y S. Gutiérrez, *Nuevos escenarios y retos socioeconómicos tras la crisis. Una perspectiva comparada España y Europa*. (pp. 227-245). Madrid, España. Editorial Dykinson.

Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España (2021). Asociación Inserta Empleo, Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo ODISMET. Madrid, España. Recuperado de <https://www.odismet.es/>

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Servicios Andaluz de Empleo (2021). Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Formación y trabajo Autónomo. Sevilla, España. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/>

Servicio Público de Empleo Estatal (2021). Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal SEPE. Madrid, España. Servicio Público de Empleo Estatal. Recuperado de <https://www.sepe.es/>

Social Economy Europe (2018). “*El futuro de las políticas europeas para la Economía Social: hacia un Plan de Acción*”. Recuperado de <https://www.cepes.es/documentacion/521>

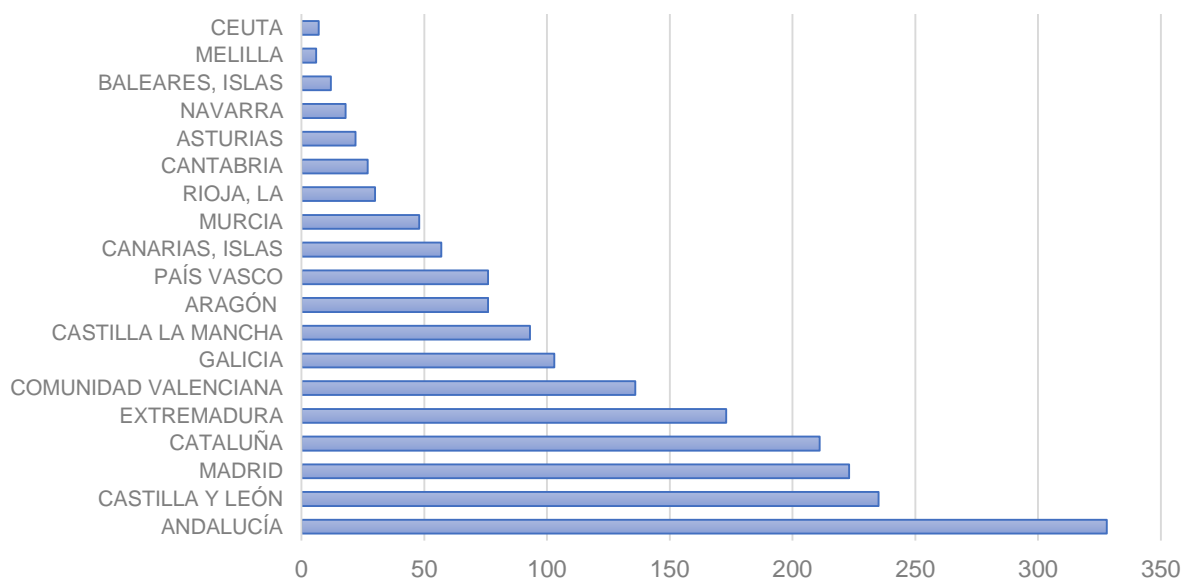
The emerging fourth sector (2009). “*The emerging fourth sector*”. Recuperado de <https://www.fourthsector.net/the-emerging-fourth-sector>

United Nations (s.f.). “*Transforming our world. The 2030 Agenda for Sustainable Development*”. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/>

United Nations System Staff College (s.f.). “*La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. Recuperado de <https://www.unssc.org/>

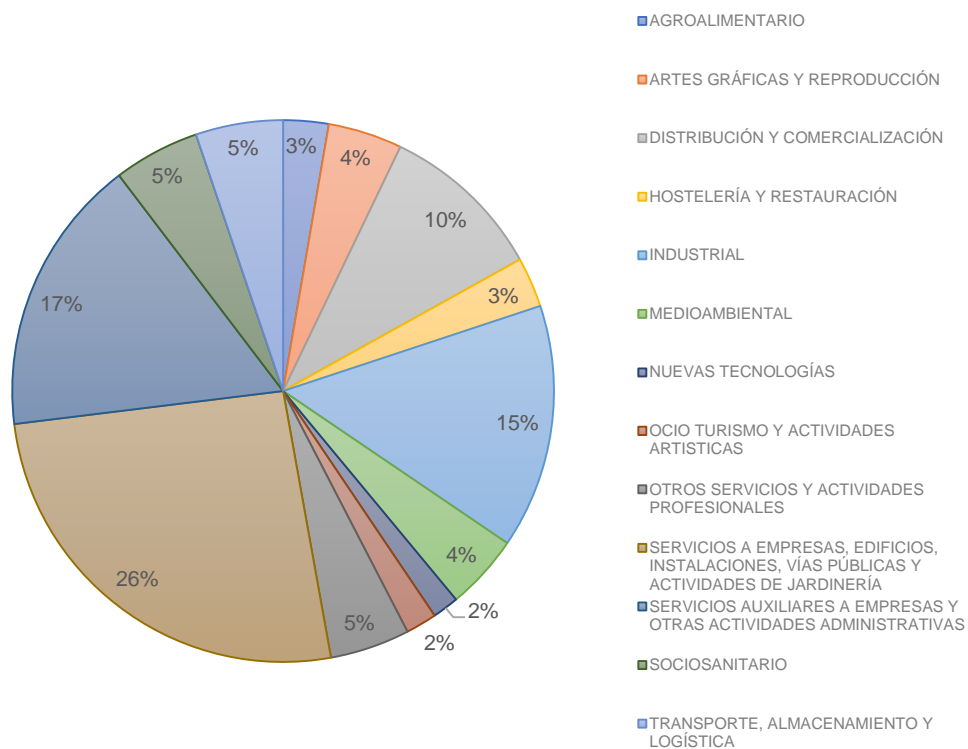
6. Anexos

Gráfico 1. Distribución del número de Centros Especiales de Empleo en España por Comunidad Autónoma. Año 2019



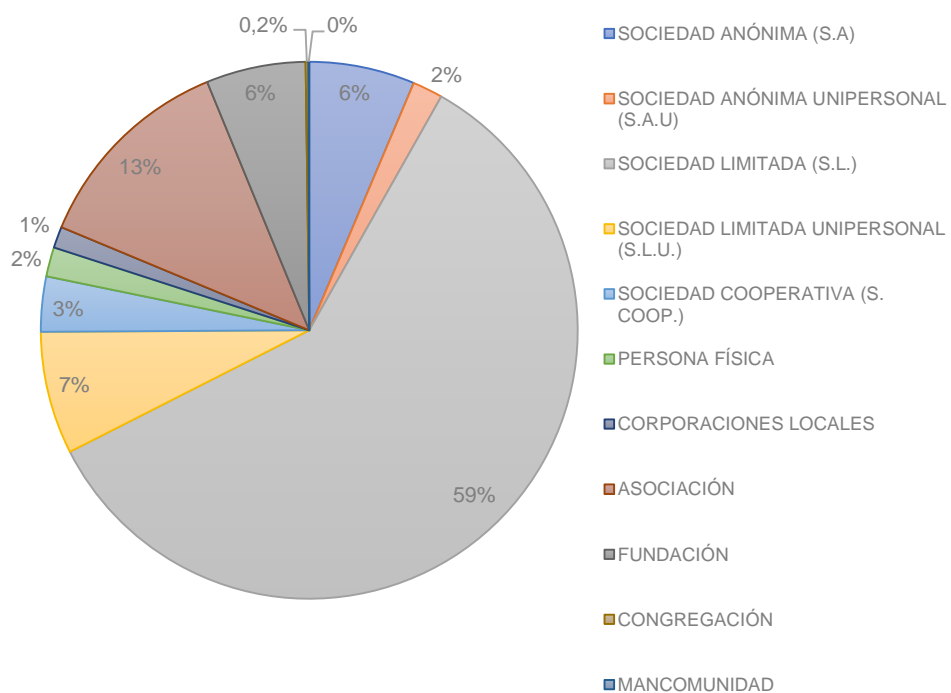
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por las Juntas de Comunidades.

Gráfico 2. Distribución por rama de actividad de los Centros Especiales de Empleo de España (%). Año 2019



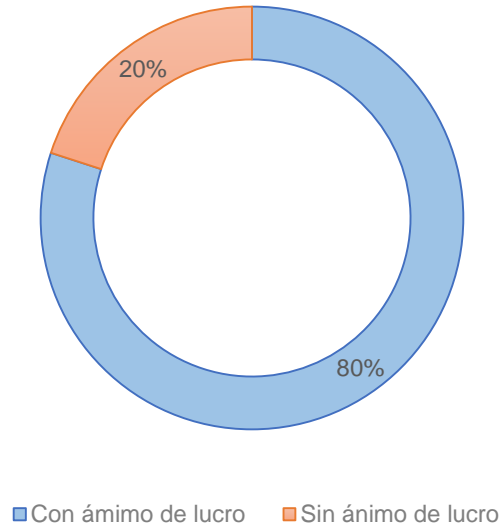
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por las Juntas de Comunidades y la base de datos SABI.

Gráfico 3. Forma jurídica de los Centros Especiales de Empleo en España (%)



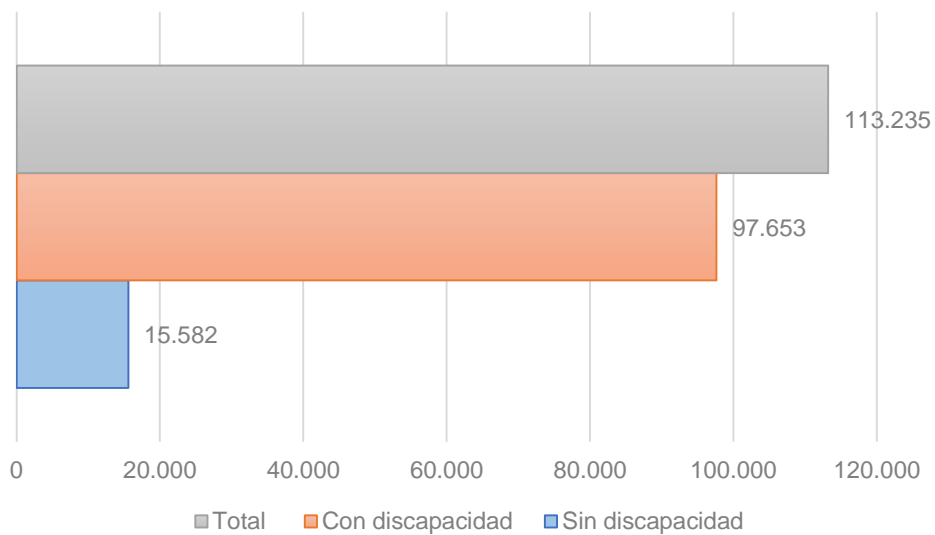
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por las Juntas de Comunidades y la base de datos SABI.

Gráfico 4. Centros Especiales de Empleo con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro en España (%)



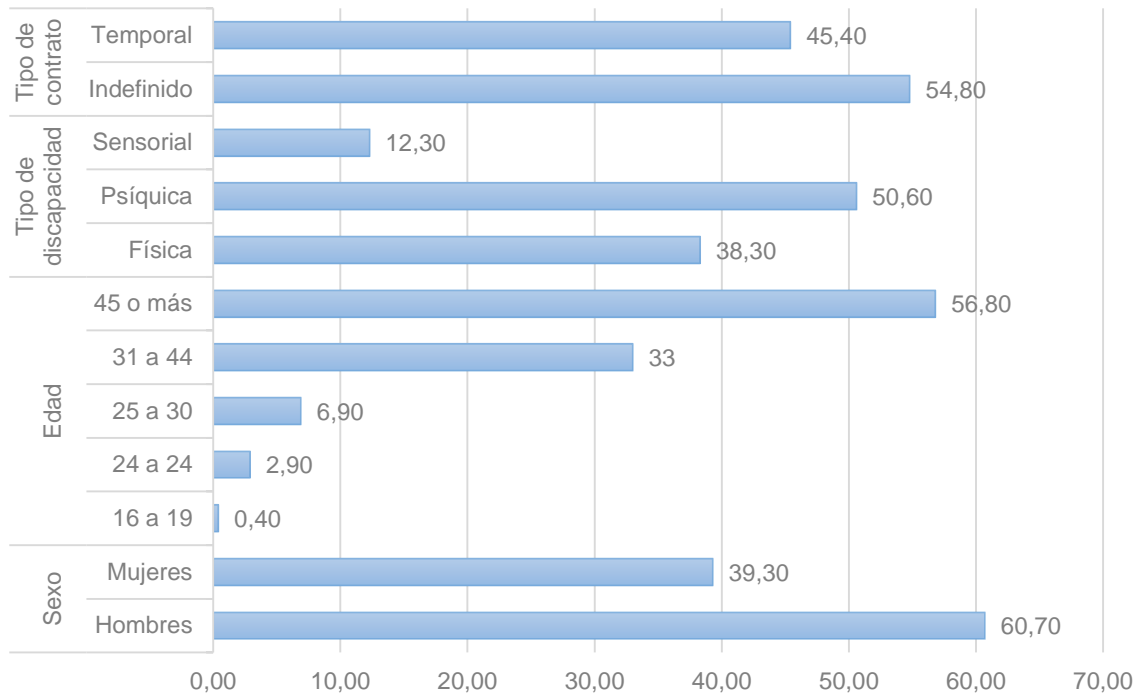
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por las Juntas de Comunidades y la base de datos SABI.

Gráfico 5. Volumen de personas empleados en los Centros Especiales de Empleo de España. Año 2019



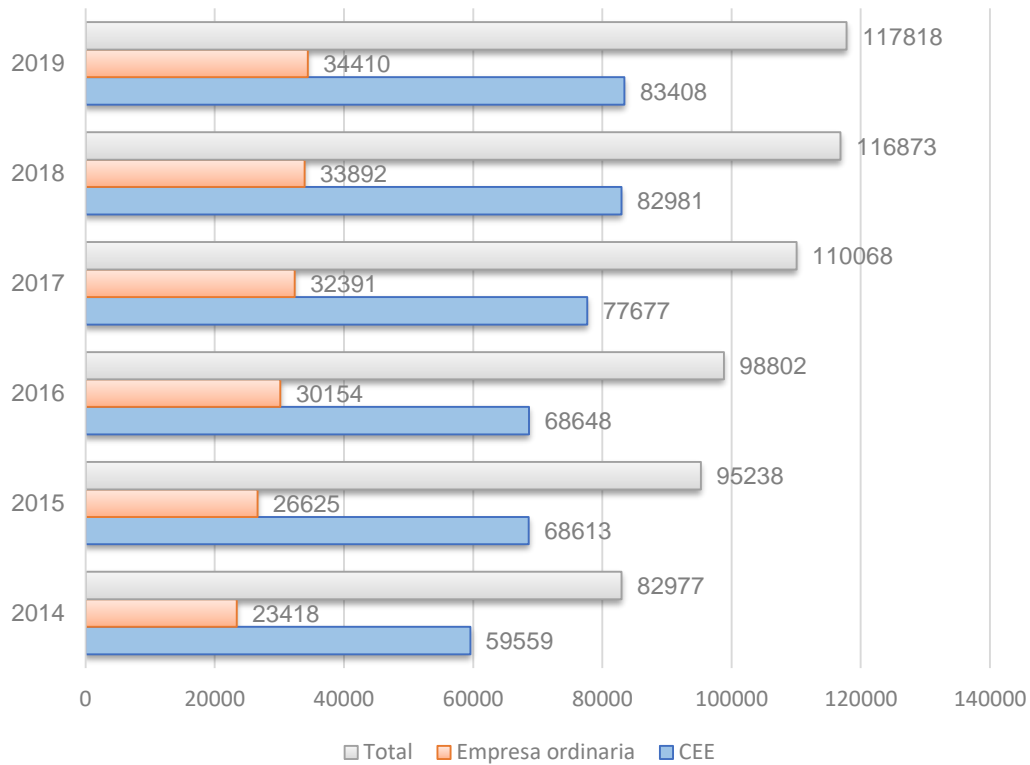
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Odismet (2019).

Gráfico 6. Volumen de Centros Especiales de Empleo (%) en España, en función de diversas variables. Año 2019



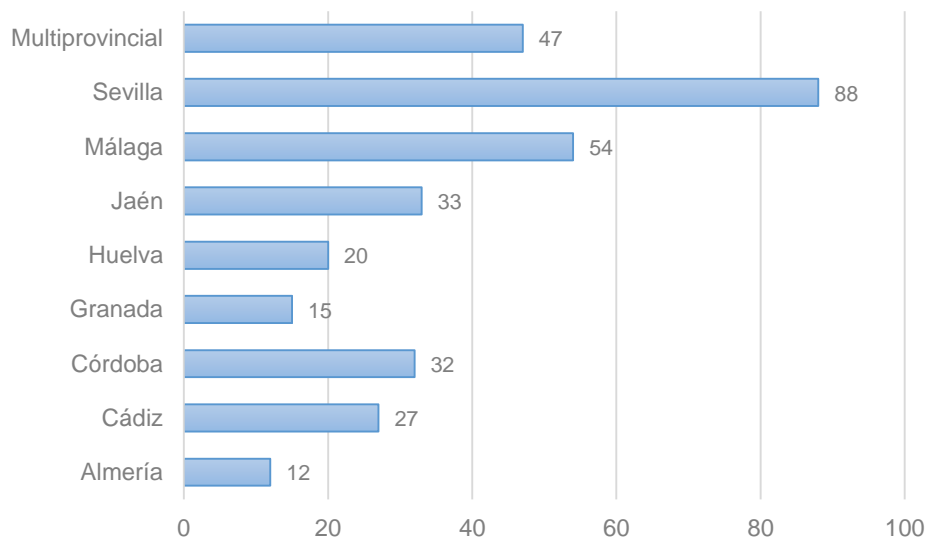
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Odismet (2019).

Gráfico 7. Evolución del volumen de contratos realizados a personas con discapacidad en España, por tipo de empresa. Período 2014-2019



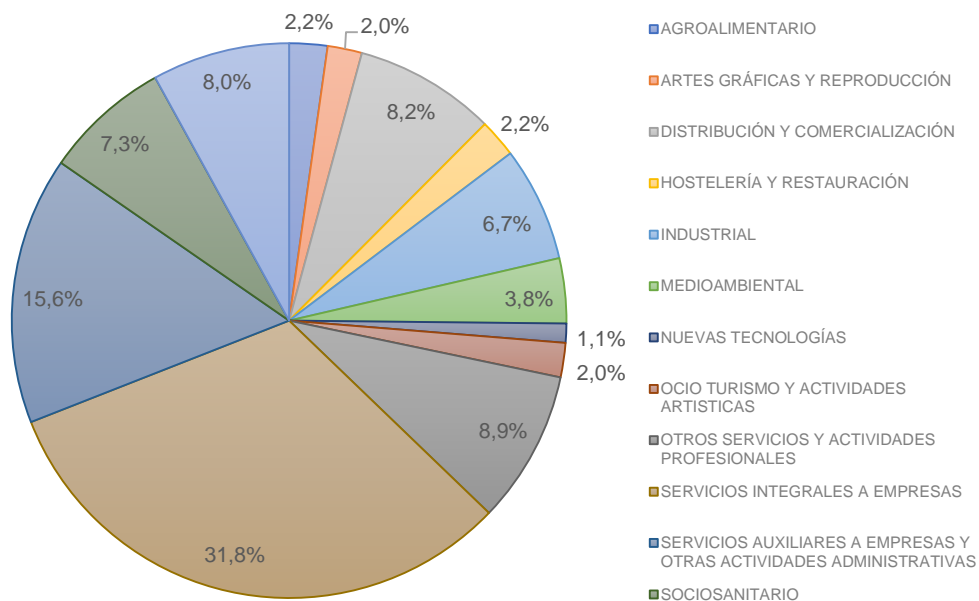
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Odismet.

Gráfico 8. Distribución del número de Centros Especiales de Empleo de Andalucía por provincia. Año 2019



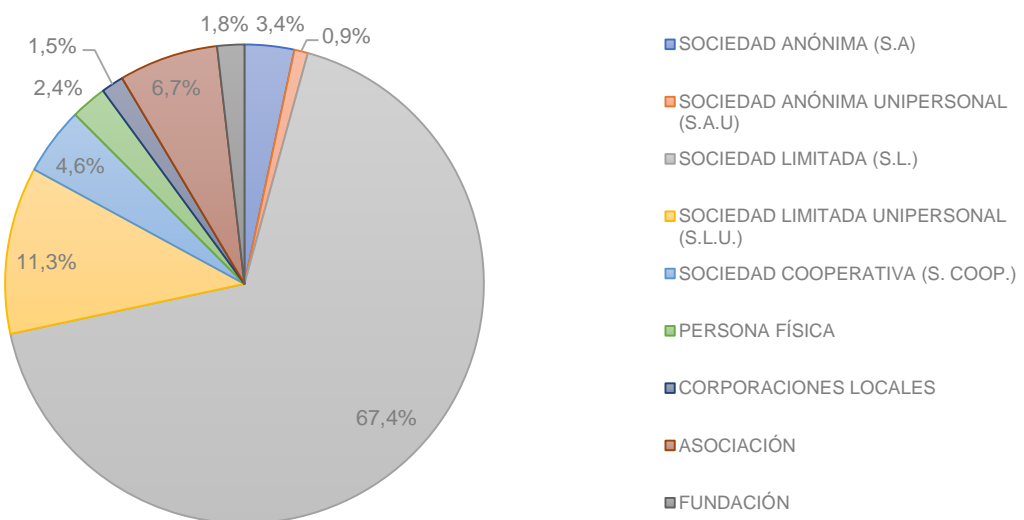
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por la Junta de Comunidades de Andalucía.

Gráfico 9. Distribución por rama de actividad de los Centros Especiales de Empleo de Andalucía (%). Año 2019



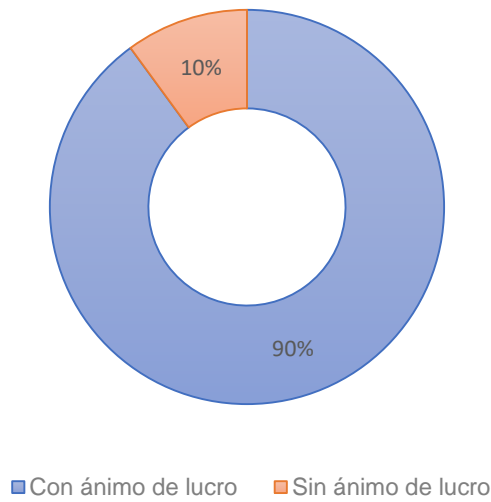
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por la Junta de Comunidades de Andalucía y la base de datos SABI.

Gráfico 10. Forma jurídica de los Centros Especiales de Empleo en Andalucía (%)



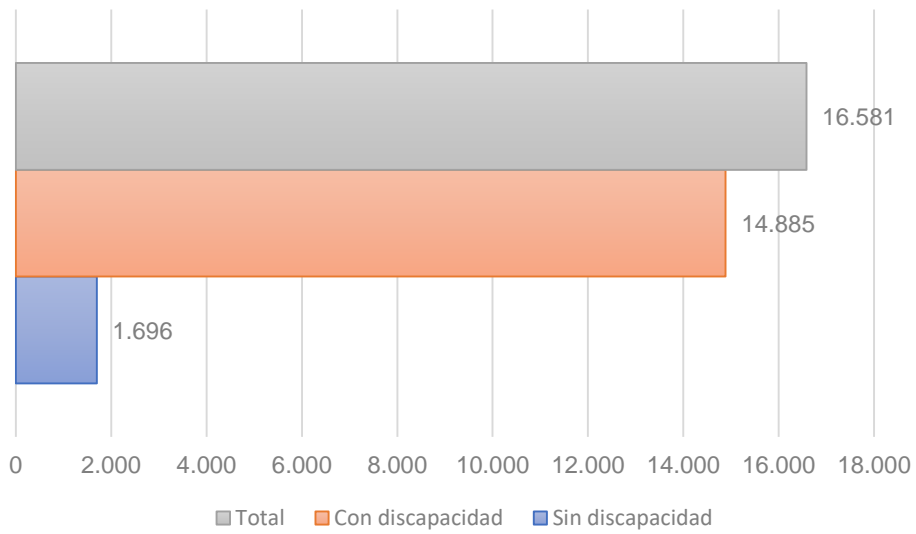
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por la Junta de Comunidades de Andalucía y la base de datos SABI.

Gráfico 11. Centros Especiales de Empleo con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro en Andalucía (%)



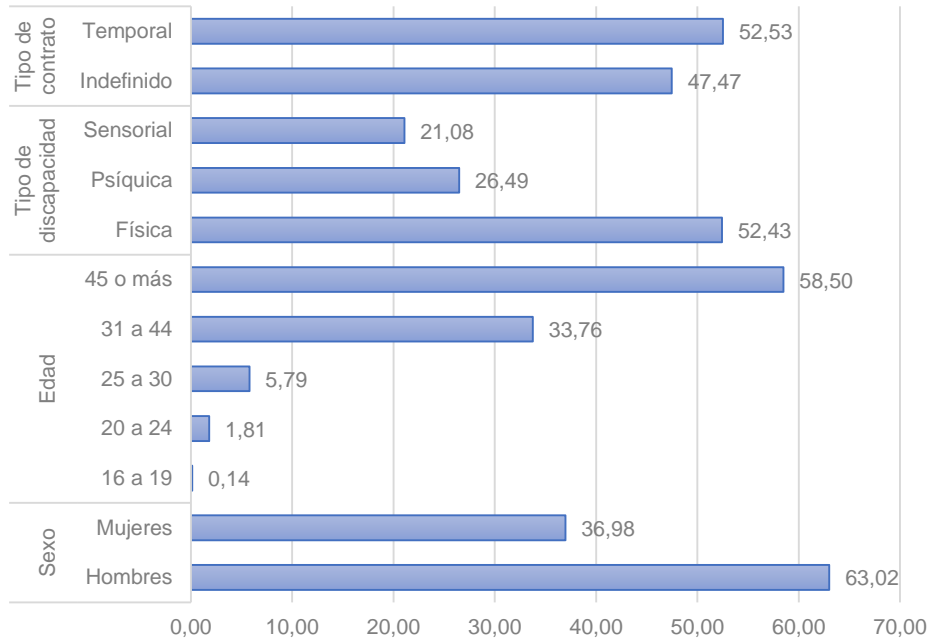
Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por la Junta de Comunidades de Andalucía y la base de datos SABI.

Gráfico 12. Volumen de personas empleadas en los Centros Especiales de Empleo de Andalucía. Año 2019



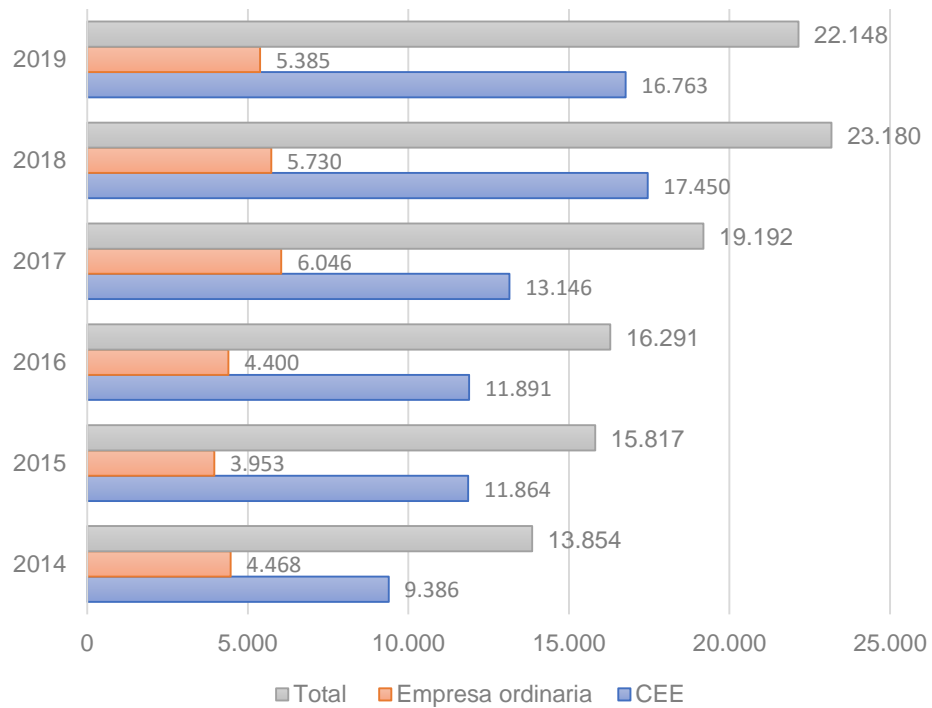
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Odismet (2019).

Gráfico 13. Volumen de Centros Especiales de Empleo (%) en Andalucía, en función de diversas variables. Año 2019



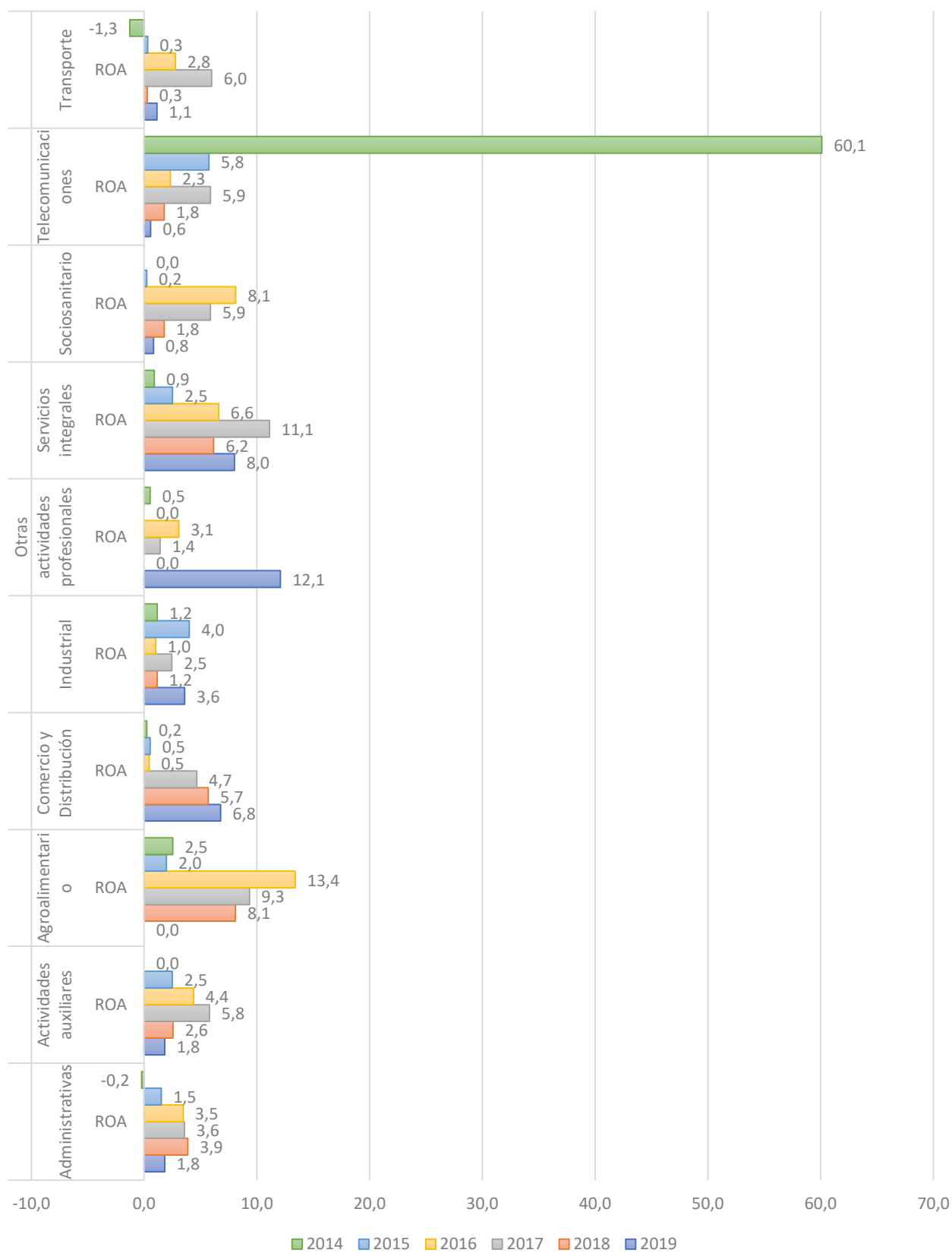
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Odismet (2019).

Gráfico 14. Evolución del volumen de contratos realizados a personas con discapacidad, por tipo de empresa en Andalucía. Período 2014-2019



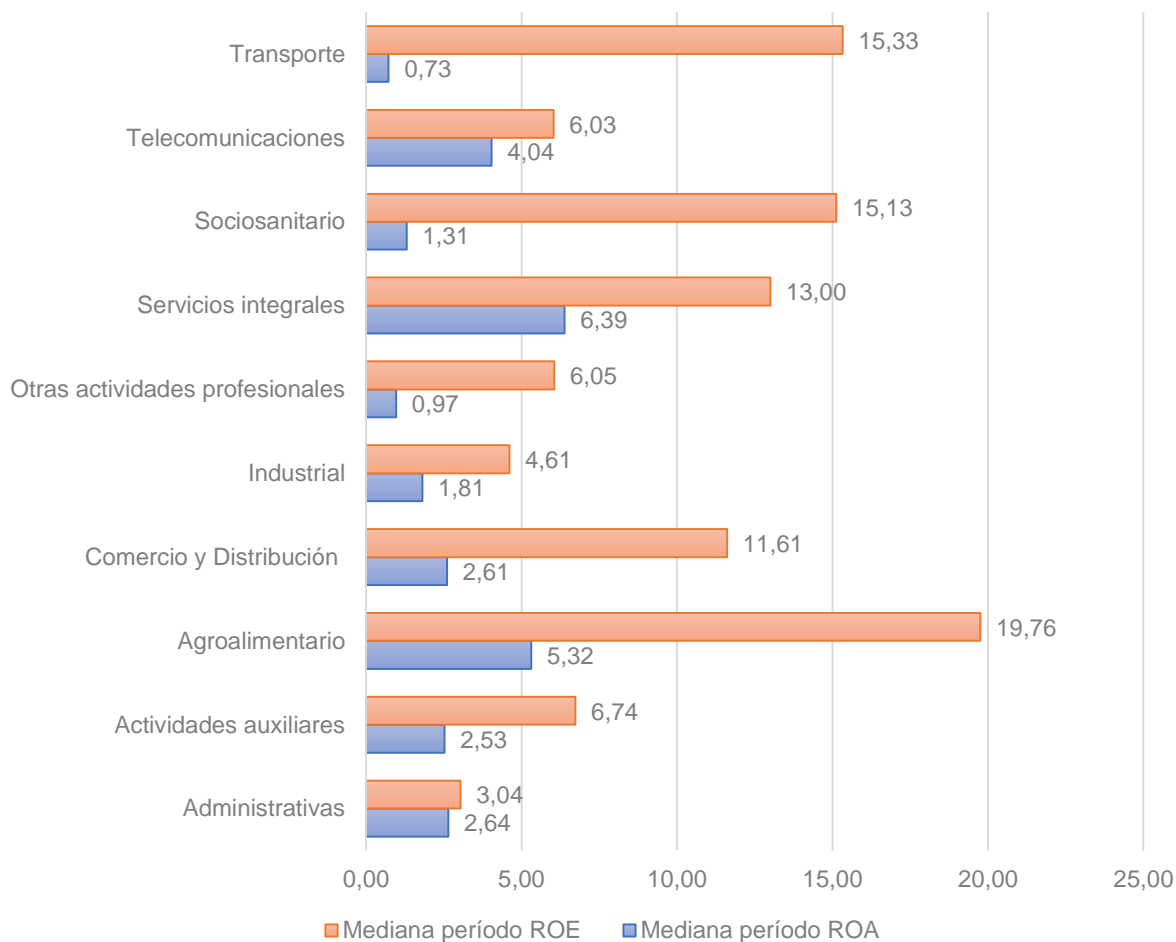
Fuente: elaboración propia a partir de datos del SEPE.

Gráfico 15. Mediana ROA (%) por rama de actividad, período 2014-2019



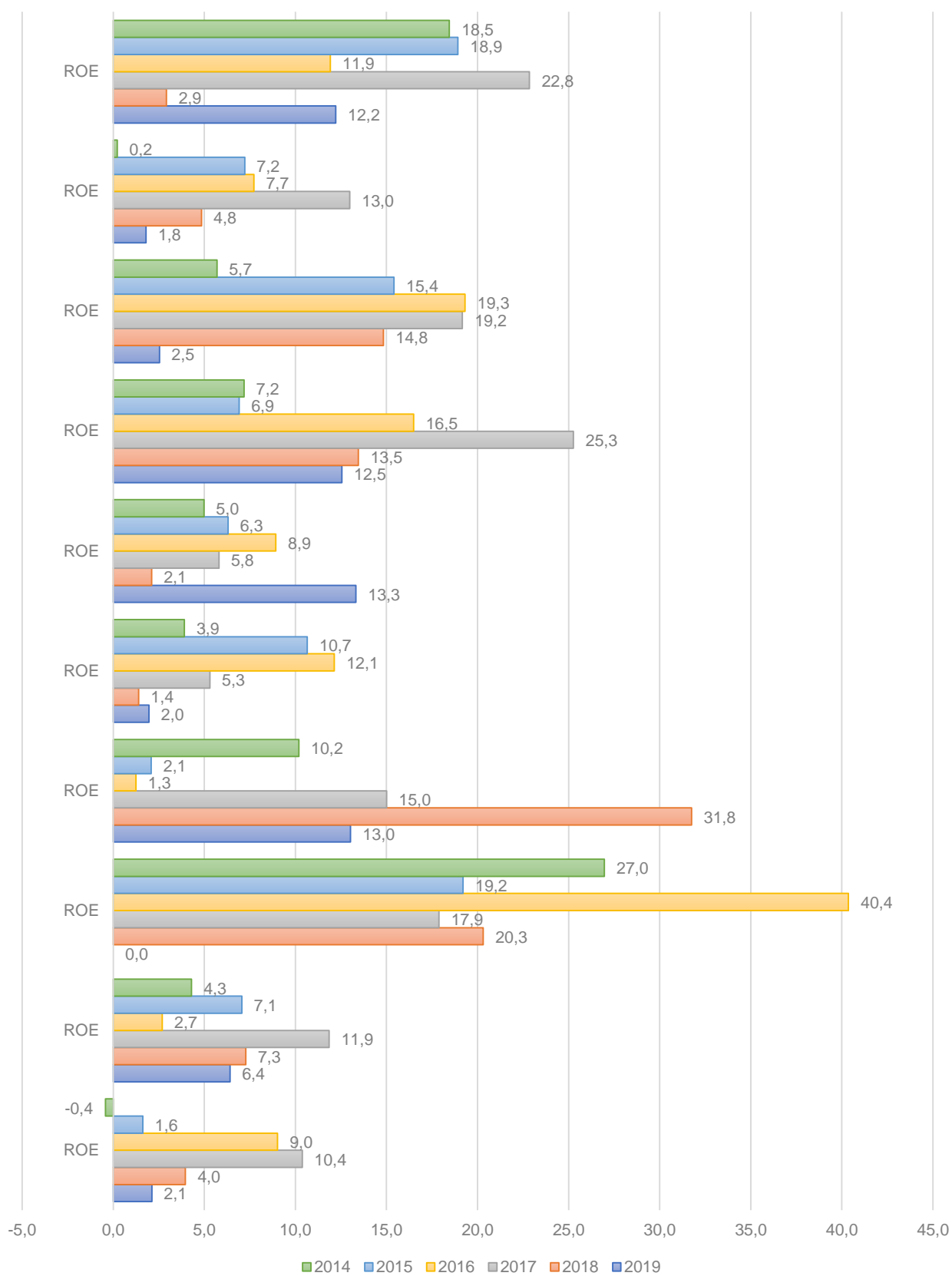
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

Gráfico 16. Mediana ROA (%) y ROE (%) por rama de actividad en el período 2014-2019



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

Gráfico 17. Mediana ROE (%) por rama de actividad, período 2014-2019



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

Tabla 1. Ratios de Rentabilidad

Nombre	Definición	Abreviatura
ROA (%)	Resultado de explotación / Total de activo	RE / TA
ROE (%)	Resultado antes de impuestos / Fondos propios	RAI / FP

Fuente: elaboración propia a través de la base de datos SABI.

Tabla 2. Número y rama de actividad a la que pertenecen los Centros Especiales de Empleo de Andalucía para el análisis

Actividad principal (CNAE 2009)	Número de CEE
Administrativas	12
Agroalimentarias	5
Auxiliares de apoyo a las empresas	17
Comercialización y distribución	19
Industria	19
Otras actividades profesionales	8
Servicios integrales a empresas	79
Sociosanitarias	21
Telecomunicaciones	3
Transporte	8
Total	191

Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada por la Junta de Comunidades de Andalucía y la base de datos SABI.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de ROA (%) y ROE (%), período 2014-2019

Rama de actividad	Muestra	Estadísticos descriptivos	2019		2018		2017		2016		2015		2014	
			ROA	ROE	ROA	ROE	ROA	ROE	ROA	ROE	ROA	ROE	ROA	ROE
Actividades Administrativas	n = 12	Mínimo	-3,2	-3,5	-23,5	-33,6	-2,2	-3,6	-1,7	-2,2	-35,7	-45,3	-45,4	-101,0
		Q1	0,0	0,0	1,6	1,6	1,1	1,7	1,4	3,3	-0,1	-0,2	-6,1	-18,9
		Mediana	1,8	2,1	3,9	4,0	3,6	10,4	3,5	9,0	1,5	1,6	-0,2	-0,4
		Media	9,6	16,8	3,7	3,8	9,1	16,5	6,8	14,2	2,9	9,4	2,9	-8,1
		Q3	12,5	21,4	9,1	14,0	10,8	18,6	9,7	14,4	8,4	20,6	5,1	8,3
		Máximo	58,4	89,9	20,6	25,2	54,0	91,9	29,6	58,5	38,2	62,4	75,8	112,0
Actividades Auxiliares a Empresas	n = 17	Mínimo	-40,0	-6,9	-79,3	-46,7	-78,6	-62,4	-28,7	-61,3	-52,4	-32,9	-27,4	-15,1
		Q1	0,0	0,0	-3,7	-0,4	0,0	4,2	-2,1	-3,6	0,5	0,8	-4,7	0,0
		Mediana	1,8	6,4	2,6	7,3	5,8	11,9	4,4	2,7	2,5	7,1	0,0	4,3
		Media	2,0	13,3	1,5	4,9	5,7	24,3	6,2	27,3	4,5	33,9	5,1	27,0
		Q3	6,7	14,9	8,1	10,7	16,1	22,2	8,7	14,4	8,8	16,9	4,1	22,8
		Máximo	35,5	54,8	48,3	58,0	77,7	113,4	59,4	375,7	64,8	311,0	87,7	190,3
Agroalimentario	n = 5	Mínimo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	-42,0	-6,4	0,0	-18,2	-18,3	-9,6	-62,4
		Q1	0,0	0,0	6,3	15,8	0,7	4,1	2,8	15,3	-2,7	0,0	1,4	15,7

		Mediana	0,0	0,0	8,1	20,3	9,3	17,9	13,4	40,4	2,0	19,2	2,5	27,0
		Media	10,1	12,3	11,4	23,0	10,4	17,3	12,6	38,4	0,6	15,6	8,5	27,6
		Q3	13,9	25,0	10,1	30,2	16,9	51,0	16,4	62,3	10,5	38,2	13,1	44,2
		Máximo	36,3	36,5	32,7	48,6	24,4	55,8	36,9	74,3	11,6	39,0	35,1	113,5
Comercialización y Distribución	n = 19	Mínimo	-14,5	-84,8	-9,2	-13,0	-7,7	-162,8	-59,4	-	-17,1	-10,7	-27,4	-49,1
		Q1	0,6	0,6	1,2	6,6	0,1	0,0	-1,8	-7,8	0,0	0,0	0,0	0,0
		Mediana	6,8	13,0	5,7	31,8	4,7	15,0	0,5	1,3	0,5	2,1	0,2	10,2
		Media	8,4	14,8	7,3	52,4	6,2	13,6	3,7	10,9	1,8	6,0	0,1	16,0
		Q3	11,6	28,3	13,8	50,6	14,3	49,2	6,9	19,2	4,0	8,3	5,4	28,3
		Máximo	48,1	92,6	20,6	266,4	22,1	82,1	58,3	325,6	20,8	34,5	30,7	144,2
Industrial	n = 19	Mínimo	-24,0	-51,9	-21,6	-71,4	-18,1	-154,4	-34,2	-14,4	-27,2	-97,1	-15,5	-13,2
		Q1	0,5	-5,8	0,1	-1,1	-0,1	1,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
		Mediana	3,6	2,0	1,2	1,4	2,5	5,3	1,0	12,1	4,0	10,7	1,2	3,9
		Media	6,6	7,2	8,8	11,2	4,8	5,9	3,3	44,4	5,6	15,1	1,4	13,6
		Q3	8,7	18,7	10,2	18,5	6,1	23,5	8,8	28,0	8,4	37,3	5,1	22,6
		Máximo	42,7	101,2	88,8	111,5	50,4	63,5	26,5	335,5	46,4	104,9	16,0	120,9
Otras actividades profesionales	n = 9	Mínimo	-13,7	-37,0	-12,2	-3,1	-19,3	-4,6	-40,4	4,7	-29,7	0,0	-2,0	-2,8
		Q1	0,0	6,6	-2,9	0,0	-0,7	-0,3	0,4	7,1	0,0	0,0	0,0	0,1

		Mediana	12,1	13,3	0,0	2,1	1,4	5,8	3,1	8,9	0,0	6,3	0,5	5,0
		Media	10,4	11,5	0,0	4,4	3,7	16,7	1,5	13,0	0,2	12,1	13,6	28,4
		Q3	18,8	23,5	2,1	9,2	5,7	19,7	7,6	17,5	8,8	14,2	22,8	38,8
		Máximo	32,8	37,6	13,6	13,7	23,9	82,3	22,8	31,3	12,9	53,6	54,6	130,3
Servicios Integrales a Empresas	n = 79	Mínimo	-28,2	-56,3	-57,9	-46,0	-264,5	-31,2	-69,3	-824,8	-37,3	-118,9	-74,6	-197,1
		Q1	0,0	0,0	0,1	1,2	5,1	11,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Mediana	8,0	12,5	6,2	13,5	11,1	25,3	6,6	16,5	2,5	6,9	0,9	7,2
		Media	10,8	18,7	8,0	46,3	21,4	59,2	11,8	15,6	5,5	54,7	2,3	20,4
		Q3	15,7	32,1	12,7	33,2	22,6	55,6	21,6	28,0	11,0	26,0	11,8	27,9
		Máximo	70,5	118,3	62,6	2073,2	920,3	1145,7	223,0	312,6	66,3	2912,9	48,3	336,1
Sociosanitario	n = 20	Mínimo	-7,6	-140,0	-43,4	-48,4	-2,1	-25,3	-77,6	-132,8	-35,9	-1,5	-59,3	-119,8
		Q1	0,0	-1,6	-5,7	0,0	0,5	0,0	2,8	8,1	-0,3	0,9	-6,6	-6,1
		Mediana	0,8	2,5	0,0	14,8	10,5	19,2	8,1	19,3	0,2	15,4	0,0	5,7
		Media	9,6	14,0	0,8	12,2	12,0	26,9	7,0	61,3	0,6	69,7	1,5	23,1
		Q3	15,0	43,1	6,1	20,7	17,8	38,9	14,8	52,5	4,5	39,8	9,3	53,5
		Máximo	69,7	106,5	35,6	79,2	55,8	118,6	55,8	450,4	37,6	834,3	81,7	216,2
Telecomunicaciones	n = 3	Mínimo	0,0	0,0	0,0	0,0	-11,1	-12,0	-3,6	-3,6	-4,9	-14,2	0,1	0,0
		Q1	0,3	0,9	0,9	2,4	-2,6	0,5	-0,6	2,1	0,4	-3,5	30,1	0,1

		Mediana	0,6	1,8	1,8	4,8	5,9	13,0	2,3	7,7	5,8	7,2	60,1	0,2
		Media	8,6	15,5	6,7	15,1	4,4	20,0	0,5	9,4	2,5	10,0	51,6	28,1
		Q3	13,0	23,3	10,0	22,6	12,2	36,0	2,6	15,9	6,2	22,1	77,3	42,2
		Máximo	25,3	44,7	18,3	40,4	18,5	58,9	2,8	24,0	6,7	36,9	94,5	84,2
Transporte y actividades anexas	n = 8	Mínimo	-2,7	-0,9	-4,1	-33,8	-22,0	-3,0	-3,5	-6,5	-31,4	-37,0	-81,8	-48,0
		Q1	0,0	0,0	-0,6	0,9	-1,7	7,2	0,6	0,0	-1,9	3,1	-12,0	-1,7
		Mediana	1,1	12,2	0,3	2,9	6,0	22,8	2,8	11,9	0,3	18,9	-1,3	18,5
		Media	7,0	22,2	5,8	49,9	6,8	40,9	11,2	55,8	-1,1	8,5	-12,1	20,6
		Q3	7,3	32,1	3,5	11,2	11,9	33,6	16,7	40,6	6,0	21,7	5,4	24,0
		Máximo	36,9	83,9	40,2	403,4	40,5	204,0	45,0	329,8	12,5	28,1	11,3	136,7

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos SABI.